



6015.27-179/

San Juan de Pasto,

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 10-02-2015 08:45
Al Contestar Cite Nr.:4522015EE423-01 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:191 - CONSERVACION/PARADA CASANOVA GUSTAVO A
DESTINO: ALCALDIA MUNICIPAL/ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICAR
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO DE 20-01-2015
OBS:

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA
Calle 4 # 3-08 Palacio Municipal Parque Principal
Policarpa - Nariño

Asunto: Respuesta a Oficio del 20 de enero de 2015

Cordial Saludo:

Por la presente le comunico que para dar trámite a su solicitud, la Territorial Nariño, debe conformar un equipo de trabajo integrado por el responsable de actualización, responsable de conservación, investigador de mercado, y un oficial de catastro para el respectivo estudio que demanda la petición.

El estudio formado por este equipo de trabajo, será presentado ante un comité de avalúos para su respectivo estudio y análisis correctivo. Efectuadas las correcciones del caso, si las hubiera, se presentara el estudio a la Subdirección Nacional de Catastro para su aprobación, aprobado el estudio se procederá a efectuar los cambios catastrales respectivos en la territorial.

El tiempo que tarda este proceso es de aproximadamente, dos meses contados a partir del 3 de Marzo, fecha en la que se espera que la territorial ya tenga presupuesto asignado para dicha labor.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO PARADA CASANOVA
Profesional Universitario



6015.27-179/

San Juan de Pasto,

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI 10-02-2015 08:45
Al Contestar Cite Nr.:4522015EE423-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:191 - CONSERVACION/PARADA CASANOVA GUSTAVO A
DESTINO: ALCALDIA MUNICIPAL/ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICAR
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO DE 20-01-2015
OBS:

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA
Calle 4 # 3-08 Palacio Municipal Parque Principal
Policarpa - Nariño

Asunto: Respuesta a Oficio del 20 de enero de 2015

Cordial Saludo:

Por la presente le comunico que para dar trámite a su solicitud, la Territorial Nariño, debe conformar un equipo de trabajo integrado por el responsable de actualización, responsable de conservación, investigador de mercado, y un oficial de catastro para el respectivo estudio que demanda la petición.

El estudio formado por este equipo de trabajo, será presentado ante un comité de avalúos para su respectivo estudio y análisis correctivo. Efectuadas las correcciones del caso, si las hubiera, se presentara el estudio a la Subdirección Nacional de Catastro para su aprobación, aprobado el estudio se procederá a efectuar los cambios catastrales respectivos en la territorial.

El tiempo que tarda este proceso es de aproximadamente, dos meses contados a partir del 3 de Marzo, fecha en la que se espera que la territorial ya tenga presupuesto asignado para dicha labor.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO PARADA CASANOVA
Profesional Universitario



Municipio de Policarpa
Liderazgo y compromiso social
Alcaldía Municipal



Policarpa, Junio 05 de 2015

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 09-06-2015 08:57
4522015ER4554-01 - F:1 - A:0
ORIGEN: ALCALDIA MUNICIPAL ALCALDIA DE POLICARPA
DESTINO: DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO MORA GOMEZ EDGAR
ASUNTO: INFORMACION SOLICITUD POLICARPA
OBS:

Señor
GUSTAVO ADOLFO PARADA CASANOVA
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Ciudad.

ASUNTO: 4522015EE423-01 - F:1 - A:0

Cordial saludo
Respetuosamente solicito se me informe sobre el estado de avance de lo solicitado en el documento de fecha 20-01-2015, respondido por uds el 10-02-2015; teniendo en cuenta que:

El Municipio de Policarpa presentó el Proyecto de Vivienda Gratis denominado Urbanización La Chita VIP.

Que dentro de la convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda, el ente evaluador, Findeter, mediante documento del 04 de junio de 2015 solicita:

1. Certificado Catastral
2. Presentar Certificado Plano Predial Catastral
3. Se debe presentar Certificado Catastral donde conste el área del predio y el número de la matrícula catastral o predial.

Que el plazo máximo para responder las observaciones anteriores vence el 12 de junio de 2015.

Agradezco su atención y colaboración



JOSE FABIAN CANAMEJOY BRAVO

Nombre
Dirección y correo de correspondencia:
Dirección Cra 24 No 19-33 Edificio Pasto Plaza Oficina 310
Teléfono 3148217291
Correo electrónico fabiancanamejoy@gmail.com

000008



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 16-06-2015 11:05 Al Contestar Cite Nr.:4522015EE4213-O1 - F:1 - A:0 ORIGEN: DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO/MORA GOMEZ EDGAR I DESTINO: ALCALDIA MUNICIPAL/JOSE FABIAN CANAMEJOY BRAVO ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION PROCESO DE INCLUSION DE OBS:

6015.27-179

San Juan de Pasto,

Doctor
 JOSÉ FABIAN CANAMEJOY BRAVO
 Liderazgo y Compromiso Social
 Carrera 24 N° 19 – 33 Edificio Pasto Plaza Oficina 310
 Tel: 3148217291

Asunto: Respuesta a oficio de Junio 5 de 2015

Mora? asi

Cordial saludo:

Acorde a su solicitud y revisada la información de los proyectos que Instituto Geográfico Agustín Codazzi- Territorial Nariño viene adelantando en 12 municipios en los cuales se requiere la inclusión de predios al casco urbano, me permito informarle que el Instituto debe desarrollar estos procesos acorde a una metodología de trabajo establecida para su determinación y aprobación a nivel de Sede Central.

Dentro de esta metodología y en el caso concreto del Municipio de Policarpa, el proceso se encuentra en su etapa inicial, que corresponde a la visita en terreno, la cual ya fue ejecutada por parte del profesional del área de avalúos, permitiendo de esta forma realizar la ubicación geográfica del predio el cual en este momento se encuentra en proceso de digitalización en la base catastral.

Posteriormente y determinadas las nuevas zonas tanto físicas como geoeconómicas que se asignaran a los predios, se presenta la propuesta ante un comité de avalúos de la Territorial, en el cual se levanta un acta que es remitida a la Subdirección de Catastro en Sede Central para su aprobación final.

El cronograma establecido para la ejecución del proyecto corresponde a 2 meses teniendo la información jurídica y cartográfica del predio.

Sin otro particular y en espera de esta información, me suscribo de Usted.

Atentamente,

EDGAR ROBERTO MORA GÓMEZ
 Director Territorial

Proyecto: Raúl Santacruz López
 Elaboró: Garmen Amelia Martínez H.
 Radiación: 4522015WE4554 de 09-06-2015